

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
CIUOI/2024/8	Comisión Informativa de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

18 de septiembre de 2024

Duración:

Desde las 18:00 hasta las 18:42

Lugar:

Sala de Comisiones

Presidida por:

ANA BELEN GONZALEZ ROGADO

Secretario:

María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
07870571V	ANA BELEN GONZALEZ ROGADO	SÍ
X2605315J	Christoph Strieder	NO
11964402D	DIEGO BERNARDO ROSAS	SÍ
45682715T	David Gago Ruiz	SÍ
45680094R	De Fuentes Román, Sergio	SÍ
11935737W	Eguaras Gutiérrez, Javier	NO
11943897C	Eguaras Gutiérrez, Julio José	NO
11947719R	Eva Victoria Ariza Vara	NO
11938651H	Ferrero Prieto, Rocio	SÍ
11945178J	Gago López, María Teresa	SÍ



70983941F	Hernández Bernal, David Ángel	NO
11718057V	Laura Domnina Rivera Carnicero	NO
11720275G	Lozano Egido, Fernando	SÍ
11948069Y	Lozano López, Beatriz	NO
71028001E	López De La Parte, Víctor	NO
11728468D	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ LOPEZ	NO
71927802V	MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS	NO
71014402Q	Manuel Alesander Alonso Escribano	NO
12323699T	María Inmaculada Lucas Baraja	NO
11957705M	Miguel Ángel Viñas García	SÍ
71024986C	PABLO NOVO ESPÍÑEIRA	SÍ
11970707N	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	NO
71030552C	Tome González, Eloy Alejandro	NO

Excusas de asistencia presentadas:

1. Tome González, Eloy Alejandro:
«Sustituido por Rocío Ferrero Prieto»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 17 de julio de 2024

Con carácter previo al sometimiento a la aprobación del Acta, por la Sra. Secretaria se informa a los miembros de la Comisión de que existe un error en este punto de la convocatoria toda vez que la sesión del 17 de julio de 2024 fue extraordinaria al celebrarse por la mañana

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación de los miembros de la Comisión la referida Acta que resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe de la Sra. Presidenta/Sr. Vicepresidente sobre asuntos competencia de la Comisión



Comienza la Sra. Presidenta explicando a los miembros de la Comisión, ante algunas llamadas recibidas de los miembros de la Comisión, los motivos por los que esta convocatoria se ha efectuado el pasado domingo en vez del viernes anterior, indicando que la Secretaria de la Comisión lleva mes y medio como única TAG del Servicio Jurídico de Urbanismo y olvidó convocarla el viernes, y ante la posibilidad de convocar el domingo porque aún se estaba en plazo para poder celebrar luego la ordinaria del día 18 de septiembre, se decidió que se convocase el domingo, lo que así se hizo.

Seguidamente, la Sra. Presidenta informa que ya se ha procedido por la empresa propietaria del Centro Comercial Vista Alegre a la reparación de las escaleras metálicas de acceso a dicho Centro, tal y como había sido solicitado en Comisión por el Concejal D. Eloy Tomé.

Y sin más asuntos de los que informar, cede la palabra al Sr. Vicepresidente y Concejal de Obras e Infraestructuras Urbanas, D. Pablo Novo, que pasa a dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo por su Concejalía desde la celebración de la última Comisión en julio. Así, entre otras actuaciones, menciona las siguientes:

- a) Finalización de los trabajos de la plataforma única en la Bajada de San Pablo.
- b) Finalización de las actuaciones de soterramiento de los contenedores en Plaza Cuartel Viejo y C/ La Laguna.
- c) Ejecución de un mural en la C/ Santo.
- d) Se ha completado la instalación de contenedores en la C/ Corbeta que había sido solicitada por los vecinos.
- e) Se están ejecutando los trabajos de ajardinamiento en San Martín de arriba.
- f) Se ha terminado la colocación de césped artificial en el parque de la Avda. Reyes Católicos.
- g) Finalización de los trabajos de ajardinamiento en el parque de C/ Amor de Dios.
- h) Se ha realizado la presentación de la adquisición de distinto mobiliario urbano.
- i) Se han llevado a cabo las obras de remodelación del entorno del Colegio La Hispanidad.
- j) Se están ejecutando las obras de derribo del inmueble expropiado en la C/ Postigo.
- k) Se ha habilitado una zona para suelta de perros en la C/ Dornajo y en la misma zona se ha instalado más mobiliario urbano.
- l) Se están llevando a cabo las obras de adecuación del entorno de La Vaguada.



m) Se ha procedido a la renovación de flores por toda la ciudad de cara a la celebración de FROMAGO.

n) Se han instalado 8 papeleras inteligentes.

o) Se han presentado las actividades previstas para la celebración de la Semana de la Movilidad.

En cuanto a los avisos de LíneaZamora, indica que hasta la fecha se han contabilizado 5.926 avisos.

Por último, y por lo que se refiere a preguntas formuladas por la oposición, el Concejal D. Pablo Novo informa de las obras de reparación del Camino de Aldea Rodrigo y respecto a la pasarela que comunica el barrio de San Isidro con Valorio y el resto de la ciudad señala que es un tema pendiente, que se han ido haciendo reparaciones puntuales pero que es precisa una reparación de mayor envergadura.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Sra. Presidenta se concede la palabra, en primer lugar, al representante de VOX, D. Fernando Lozano quien señala que los contenedores instalados en la Plaza de Momos siguen igual y ya es la tercera comisión en la que alude al tema. Le contesta el Sr. Concejal D. Pablo Novo que no se ha actuado porque en breve se van a soterrar.

En relación con la colocación de césped artificial en el parque de la Avda. Reyes Católicos, pregunta el Sr. Concejal D. Fernando Lozano, si no sería posible instalar algún tipo de sombreado para que pudiera ser utilizado. Se toma nota por el Sr. Concejal responsable del Área.

A continuación pregunta por el responsable del mantenimiento de la Estación de Autobuses Interurbanos, contestándole el Sr. Concejal D. Diego Bernardo que la responsabilidad es de la concesionaria, habiéndose adjudicado recientemente. Como quiera que el Sr. Concejal D. Fernando Lozano plantea más preguntas al respecto, la Sra. Presidenta le deriva a la Comisión presidida por la Sra. Concejala D^a Sara de la Higuera que es la responsable del área de Patrimonio Municipal y, por tanto, de las cuestiones planteadas respecto a la Estación de Autobuses.

Seguidamente pregunta por los problemas que al parecer ha habido con el proyecto de construcción del Parque de Bomberos. Le contesta el Sr. Concejal D. Miguel Ángel Viñas que una vez adjudicadas las obras, la dirección de obra detecta errores de bulto en el Proyecto de construcción por lo que solicita la aprobación de un modificado del Proyecto sin paralizar las obras y ha sido, precisamente, la Junta de Gobierno Local la que ha aprobado la modificación del Proyecto así como sancionar al proyectista y es en esta fase en la que se encuentran las obras, añadiendo que los trámites son lentos si bien se está intentando acelerar al máximo para no perder la subvención europea.



Al hilo de esta pregunta, la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Gago pide que se informe a la oposición de estos problemas en relación con los grandes contratos en Comisión y no a través de la prensa, al mismo tiempo que pregunta si el problema ha sido por falta de personal en el Servicio de Urbanismo. Le contesta la Sra. Presidenta que el área que lleva ese tema es Obras y no Urbanismo y que en Urbanismo no existe ese problema de dotación de personal y, por otro lado, que se trata de un tema competencia de Junta de Gobierno Local y no de Comisión informativa y que por eso informan después de adoptados los acuerdos pertinentes en Junta de Gobierno Local.

A continuación, interviene el Sr. Concejal D. David Gago para explicar a la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Gago que el procedimiento es el que sigue: el proyectista hace el Proyecto, se adjudica la dirección de la obra posteriormente y el director de obra señala que el Proyecto tiene deficiencias estructurales muy importantes y a partir de ahí el Ayuntamiento se plantea que el proyectista asuma sus responsabilidades, por lo que no es en sí mismo un problema del Ayuntamiento.

Insiste la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Gago en que sí es un problema municipal y pregunta si es falta de personal, contestándole la Sra. Presidenta que si bien fue una arquitecta municipal la que revisó el proyecto lo que no hace es los cálculos estructurales pero ni en este ni en ningún caso porque no es su función.

En el mismo sentido le contesta el Sr. Concejal D. Miguel Ángel Viñas añadiendo que también las obras de la Junta están paradas, como el Centro Cívico, el Conservatorio o el Museo de Semana Santa y no es un problema de personal, señalando que los motivos para que las obras se paren pueden ser muy variados y no tienen que ver con la falta de personal preguntándose que ante la retirada de una empresa de una obra qué puede hacer el Ayuntamiento porque no cree que la solución sea contratar más personal cuando además, en este caso, se trata de profesionales muy cualificados de los que no dispone el Ayuntamiento y no sabe si sería muy lógico contratar personal tan cualificado que hiciese proyectos de este tipo cuando no son las obras habituales.

En relación con las afirmaciones de la Concejala del PP sobre el problema de personal en el Servicio de Urbanismo, la Sra. Presidenta le contesta que si bien es cierto que en Urbanismo Jurídico sí que existe ahora mismo un problema de personal como ha explicado al principio de la Comisión al haber estado durante mes y medio una única TAG, la Secretaria, por el cambio de Servicio de una TAG y las vacaciones y permiso sin sueldo de la otra, en los Servicios Técnicos de Urbanismo sólo queda vacante una plaza de Arquitecto que se cubrirá en cuanto se apruebe una modificación de la RPT, añadiendo que necesidades de personal las hay en todas las áreas del Ayuntamiento.

Insiste, asimismo, el Sr. Concejal D. David Gago que se trata de proyectos muy complejos y específicos y que en este caso tanto la dirección de obra como la empresa constructora están colaborando para que se solucionen rápidamente.

Pregunta entonces el Sr. Concejal D. Fernando Lozano por el tiempo que está transcurriendo y lo que ello puede representar en relación con la subvención de la obra con



fondos europeos. Le contesta la Sra. Presidenta que en principio no hay problema con la subvención porque se ha adjudicado por menos dinero que lo subvencionado.

Para terminar, la Secretaria interviene para explicarle a la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Gago la función de los técnicos municipales a la hora de informar los proyectos que se presentan por los ciudadanos para la obtención de licencia urbanística, indicando que la función de los técnicos municipales es la de comprobar que los Proyectos cumplen la normativa urbanística y sectorial que les resulte de aplicación pero no revisan otros aspectos de los proyectos como pueden ser los cálculos estructurales y que ello es así viene avalado por la jurisprudencia. Si más tarde surge algún problema en obra por defectos estructurales o de otro tipo en el Proyecto tal problema se dirige en los tribunales civiles y no es responsable el Ayuntamiento por haber concedido la licencia si el proyecto cumple la normativa urbanística y sectorial aplicable.

En este punto, se vuelve a conceder por la Sra. Presidenta la palabra al Sr. Concejál D. Fernando Lozano para que continúe con su turno de ruegos y preguntas. Se refiere éste al problema de acceso que tienen algunos usuarios de un garaje en la C/ San Blas, a la altura del número 28 por la acera existente, con una pendiente tan elevada que los vehículos pegan en el suelo, mostrándole una fotografía del lugar al Sr. Concejál D. Pablo Novo. También, añade, es un problema para los peatones. Le contesta éste que él lo que ve es que el problema se produce al hacer el rebaje de bordillo para el vado y hacer ese rebaje le compete al particular.

Pregunta la Sra. Concejala D^a Rocío Ferrero que si alguien se cae en ese lugar, de quién es la responsabilidad. Le contesta la Sra. Presidenta que pudiera ser un problema del Ayuntamiento quien debería requerir al particular para su arreglo. Al respecto, el Sr. Concejál D. Pablo Novo lee el artículo 18 de la Ordenanza Municipal de Vados que, precisamente, indica que es el particular el que debe hacer la obra de rebaje de bordillo que exija el vado.

A continuación, el Sr. Concejál D. Fernando Lozano muestra otra fotografía sobre el estado de los jardines que están en la subida de San Blas, muy deteriorados. El Sr. Concejál D. Pablo Novo toma nota del asunto para arreglarlo.

Concedido el turno por la Sra. Presidenta a la Sra. Concejala D^a Rocío Ferrero indica que no tiene nada que preguntar y se pasa el turno entonces a la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Gago quien pregunta cómo se va a llevar a cabo desde el Ayuntamiento el control de accesos y mantenimiento de los aseos nuevos de Valorio. Le contesta el Sr. Concejál D. Pablo Novo que en principio, su mantenimiento le corresponde a los concesionarios de los chiringuitos de Valorio pero que también los capataces de la empresa de limpieza tienen llaves de los baños para su mantenimiento, añadiendo que además en el nuevo contrato de mantenimiento de edificios públicos está prevista una bolsa de horas para trabajos de limpieza de la que se hará uso para este cometido.

A continuación, interviene el Sr. Concejál D. Sergio de Fuentes para referirse al muro que divide la calle Obispo Nieto con el Colegio Obispo Nieto, de cuyo consejo escolar forma



parte. Señala que en dicho muro hay filtraciones que, además, precisamente, afectan a la zona infantil del centro. Le contesta el Sr. Concejal D. Pablo Novo que deben ser filtraciones de agua limpia y que ya se ha mirado porque ya le han llegado algunas quejas.

Asimismo, el Sr. Concejal D. Sergio de Fuentes se refiere al mal estado de la parte trasera del Colegio, en la bajada hacia el parque de Valorio, una zona abandonada y sin barandilla. Le contesta el Sr. Pablo Novo que cree que en los presupuestos hay partida para el arreglo de esos taludes en la parte trasera del Colegio.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 18 horas y 42 minutos, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

